

Nota informativa

Agosto 2020

PRÓRROGA PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MES DE JUNIO DE 2020 DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR.



La Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, a través del **Decreto N° 015-2020** publicado en Gaceta Oficial del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital de fecha 30/07/2020, prorrogó hasta el 07 de agosto del presente año, el plazo para declarar y pagar el Impuesto sobre Actividades Económicas, de Industria, Comercio, Servicios o de índole Similar, correspondiente al período fiscal comprendido desde el 01/06/2020 al 30/06/2020.

Quedan amparados por la medida de prórroga, todas las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado u organizaciones de cualquier naturaleza que constituyan una unidad económica, en la jurisdicción del referido Municipio.

Los pagos derivados del Impuesto, se realizarán a través de las plataformas de pago establecidas para tal fin, en los bancos recaudadores, los cuales deberán ser notificado vía correo electrónico con sus respectivos soportes a la dirección:

contingenciasumat@gmail.com

Cabe destacar, que la omisión de la notificación electrónica, se considerará no tributada.

La cesación de las Actividades Económicas, de Industria, Comercio, Servicios o de índole Similar, deberán ser comunicadas por escrito a la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria (SUMAT) por el sujeto pasivo, dentro de un plazo que no excederá de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de

publicación del presente Decreto, no pudiendo alargarse la causa sobrevenida como eximente de dicha obligación.

<https://sumat.gob.ve/wp-content/uploads/2020/07/015-2020-N%C2%B0-4577-B-Se-establece-prorroga-para-la-Declaracio%CC%81n-y-Pago-del-Impuesto-sobre-Actividades-Econo%CC%81micas.pdf>

En Grant Thornton estamos enfocados en trabajar junto a nuestros clientes para apoyarlos en estos tiempos desafiantes de condiciones operativas críticas.



Roderick Marquis
Audit Partner
Grant Thornton Venezuela
E roderick.marquis@ve.gt.com



Jorge Gómez
Audit Partner
Grant Thornton Venezuela
E jorge.gomez@ve.gt.com



Carlos Diaz
Tax Partner
Grant Thornton Venezuela
E carlos.diaz@ve.gt.com



www.grantthornton.com.ve/

© 2020 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

"Grant Thornton" se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.